CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
07 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 09:25

PEDRO EDWIN MARTÍNEZ TALAVERA
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCION DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 14365

El Congresista de la República el que suscribe, **PEDRO EDWIN MARTÍNEZ TALAVERA**, de conformidadcon la facultad establecida en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de laRepública, propone la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 485° ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA DE CAMANA

CONSIDERANDO:

Que, La provincia de Camaná, fue fundada el 09 de noviembre de 1539, por mandato del Gobernador del Perú, el conquistador español Francisco Pizarro González, a fin de enlazar los territorios de Cuzco y Lima, en razón a su privilegiada locación geográfica, así como la riqueza de su entorno natural, fundándose así primigeniamente la "Villa hermosa de Camaná" en la zona de Huacapuy.

Que, Durante el mandato presidencial de Mariscal Agustín Gamarra, con fecha 09 de noviembre de 1839, se procedió a ascenderá la "Villa hermosa de Camaná" a "Ciudad", por lo que, desde el año de 1946, se celebra anualmente, en dicha fecha el aniversario de fundación española, medida que fue oficializada a través del Decreto Supremo emitido en fecha 07 de noviembre de 1957.

Que, Entre sus atractivos turísticos se encuentran sus playas destacando el Balneario de la Punta, el Chorrito, Cerrillos, las Cuevas, Quilca, la Miel, asimismo sus parajes están compuestos por extensas campiñas que reverdecen al margen del Rio Camaná, además también se encuentra La ciudadela de Pillistay, Los petroglifos de Pacaycitos, Las bodeguillas, El Museo Arqueológico José María Quimper, Las lagunas de Pucchun, Los Senderos y El mirador del Inca los que son atractivos culturales de diversas poblaciones que se han asentado en la zona a lo largo del tiempo desde la época Pre Inca.

Que, Camaná es considerado el principal productor por hectárea de arroz, asimismo también produce frejol, tomate, cebolla, entre otros.

Que, Entre su gastronomía destaca los platos locales teniendo como protagonista al camarón, además de sus tradicionales bollos y alfajores.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. – EXPRESAR su más cálido y afectuoso saludo a la Provincia de Camaná, Departamento de Arequipa con motivo de celebrar el próximo 09 de noviembre su 485° Aniversario de Creación Política.

Segundo. – TRASLADAR la presente moción de saludo al DR. JAIME MAMANI ALVAREZ en su condición de Alcalde de la Provincia de Camaná, por su intermedio, se haga extensivo el saludo a las autoridades políticas, policiales, judiciales y civiles, así como a la población en su conjunto.

Lima, 06 de noviembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MARTINEZ TALAVERA Pedro Edwin FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/11/2024 09:18:20-0500